

INFORME DE COMISARIO.

Señores
Accionistas de
"CONSTRAIZANCE S.A."
CONSTRUCTORA RAIZANCE
Ciudad.-

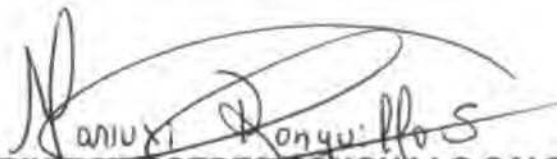
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa **"CONSTRAIZANCE S.A."** **CONSTRUCTORA RAIZANCE**, y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cumpíeme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2014, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de **"CONSTRAIZANCE S.A."** **CONSTRUCTORA RAIZANCE**, de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2014, de la Compañía **"CONSTRAIZANCE S.A." CONSTRUCTORA RAIZANCE**

Atentamente,


ECON. MARIUXI MERCEDES RONQUILLO SALTOS.
Comisaria
C.C.: # 092319580-4